



## CERTIFICADO No. 446/190.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN CASERIO DE TALCA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.227, de fecha 02 de Mayo de 2012; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 895 de fecha 02 de Mayo de 2012.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 20 de Abril de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

- 
- |                              |                                                          |
|------------------------------|----------------------------------------------------------|
| - <b>Presidente</b>          | : Luis Morales Mori<br>Céd. Ident. No. 6.433.222-8       |
| - <b>Secretario</b>          | : Mario Ortiz Garate<br>Céd. Ident. No. 5.371.875-2      |
| - <b>Tesorero</b>            | : Patricia Vicuña Cáceres<br>Céd. Ident. No. 6.129.883-5 |
| - <b>Representante Legal</b> | : Luis Morales Mori<br>Céd. Ident. No. 6.433.222-8       |
- 

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a siete días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

  
  
**LAURA CAROLINA URIBE SILVA**  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).